



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 48

1.º de agosto de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:37.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	6	
Solicitada por el señor Edil Hedwin Hugo, desde el 1.º al 31 de agosto. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Gustavo Peraza, desde el 1.º al 31 de agosto. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7	
OTRA VEZ A TRABAJAR POR UN CTI PARA SAN JOSÉ.....		7
Exposición del señor Edil Nelson Petre.		
RECONOCIMIENTO Y APOYO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL AL «7.º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS».....		8
Exposición del señor Edil Carlos García.		
RECONOCIMIENTO A MARÍA ABELLA DE RAMÍREZ.....		9
QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL INVITE AL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA PARA OBTENER INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO SOBRE TEMAS QUE ESTÁN EN EL TAPETE.....		9
PROPUESTA DE MARCO REGULATORIO PARA LA ACTIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS.....		10
AGRADECIMIENTO POR MENSAJES RECIBIDOS ANTE EL DIFÍCIL ESTADO DE SALUD DEL COMPAÑERO REINALDO GARGANO.....		10
Exposiciones de la señora Edila Silvia Cabrera.		
APOYO ECONÓMICO Y PLANES QUE APUNTEN AL EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD.....		11
CAMPING Y ZONA DE ESPARCIMIENTO DEL LADO DE SAN JOSÉ COMO COMPLEMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA.....		11
AGRADECIMIENTO A LA INTENDENCIA POR LA ILUMINACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AFE EN SAN JOSÉ DE MAYO.....		12
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.		
DISCONFORMIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO DE SAN JOSÉ ANTE EL PLAN QUE LLEVA ADELANTE EL MGAP CON RESPECTO A LAS ZONOSIS.....		12
Exposición del señor Edil Gonzalo Simone.		
INTERVENCIÓN DE LA INTENDENCIA PARA SOLUCIONAR LA FALTA DE BAÑOS PÚBLICOS.....		14
NECESIDAD DE QUE LA INTENDENCIA Y OSE COORDINEN ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....		14
RUTA N.º 3 KM 92.500: FALTA DE ILUMINACIÓN POR EL NO FUNCIONAMIENTO DE PICOS DE LUZ.....		14
Exposición del señor Edil Jorge García.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14	
No se presenta ningún informe.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15	
APARTADO I: Aprobación de actas.....		15
No hay actas para aprobar.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		15
No hay asuntos pendientes.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		15
No hay mociones pendientes.		
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....		15
Se vota por la afirmativa los informes que figuran en el orden del día con los números 1-9.		
APARTADO V: Mociones urgentes.....		17
No hay mociones urgentes.		
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....		17
No hay mociones con proyecto decreto.		

APARTADO VII: Mociones simples.....	17
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por los señores Ediles Heber Berto y William Bevilaqua para exponer en Sala sobre la realización de un homenaje a la Selección Celeste, Campeona de la Copa América. Hacen uso de la palabra señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor Edil Simone para tratar en Sala el tema de la integración del Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
Solicitado por el señor Edil Pablo Cortés, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	24
Es la hora 21:53.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	25
Es la hora 21:57.	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de agosto de dos mil once, a las veinte y treinta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Geribón Herrera

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Isabel Ford, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Jorge Quijano y Janeth Ferrada (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Julio Verde y Fredy Fabre; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gustavo Peraza, Javier Gutiérrez, Oscar López, Fernando Barceló, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 048/2011.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 416/11 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2011-2012. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Inspección Departamental de Educación Primaria remite Oficio n.º 144/2011 acusando recibo al planteo realizado por el señor Edil Gonzalo Geribón sobre partida de gastos de funcionamiento para la Escuela n.º 19 de Paso de Came. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
3. *Junta Departamental de Flores Oficio n.º 334/2011 conteniendo expresiones de la señora Edila Beatriz Peña relacionada con el «Día Mundial de la Población». Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. *Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio 592/2011 comunicando la integración de la Mesa para el Período 2011-2012.*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. *MVOTMA, Dirección General de Secretaría, remite Oficio n.º 986/2011 adjuntando copia de la Resolución Ministerial n.º 690/2011 dictada por esa Secretaría de Estado, por la cual se concede la autorización ambiental previa a TRISELCO S.A., para la exploración de minerales en los padrones n.º 948, 1328, 1330, 1336, 1337, 4556, 8578, 8580 y 16580, sitios en la 4.ª Sección Catastral del departamento de San José. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

EDIL DANILLO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILLO VASSALLO. Señor Presidente: solicito que este oficio que nos acaba de enviar el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también pase a la Comisión de Legislación.

Por los problemas que ha causado la autorización ambiental para la empresa Aratirí, indudablemente este otro tema no lo podemos dejar pasar por alto. Vamos a tener que trabajar conjuntamente con la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en los aspectos legales.

Asimismo, creo que habría que pasar la información a la prensa local para que se esté al tanto de la autorización minera que se ha otorgado en San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito que también se pase el tema al Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: la Mesa puede derivar los temas a comisiones asesoras del Cuerpo, y el Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial no lo es, a pesar de que la Junta Departamental lo integre. Es una comisión asesora del Intendente. No obstante, si así lo desea el señor Edil, la Mesa puede hacerle llegar la información en forma extraoficial.

EDIL MARCELO OEHLER. Bien, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa dará trámite a lo solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo y tomará debida nota de lo solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler.

Secretaría continuará dando lectura a los asuntos entrados.

6. *Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 262/2011 comunicando la integración de la Mesa para el período 2011-2012. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio*

n.º 396/2011 adjuntando expresiones del señor Edil Yuri Almenar, relacionadas con las inspecciones realizadas en los últimos días en la ciudad de Treinta y Tres, en el área de la construcción. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

8. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 439/2011 conteniendo expresiones del señor Edil Gustavo Spera, relacionadas con el Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

9. Intendencia de San José remite Oficio n.º 564/2011 solicitando poner en práctica nuevas medidas de habilitación de emprendimientos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, por su orden.

10. Intendencia de San José remite Oficio n.º 565/2011 solicitando la anuencia correspondiente para declarar de interés departamental categoría «C» los festejos de la celebración del centenario de la Escuela n.º 51 «Dardo Salguero Dela Hanty». (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

11. Cámara de Senadores, Secretaría, Estación GLIN Uruguay, Centro Regional, GLIN MERCOSUR, remite nota en reconocimiento a la labor desarrollada por los funcionarios que integran la Estación Afiliada GLIN Junta Departamental de San José, y comunica que la misma ha sido distinguida con el premio «Estación Afiliada Revelación». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado una nota de vecinos de Estación González. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Estación González, 27 de julio de 2011.

*Señor Presidente
de la Junta Departamental
Edil Gonzalo Geribón*

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Fomento de Estación González, adherida a la Cámara del Pueblo de San José, se dirige a Ud. para solicitarle, si fuera posible, alguna ayuda para ver si podemos arreglar la garita que está ubicada en la Ruta 23, en el centro poblado, que es la que sirve de resguardo a escolares, liceales, maestros y a todas las personas que tengan que esperar locomoción. La garita está desprovista de techos, solo tiene unos pedazos de chapas, y cuando hay viento es un verdadero peligro que vuele un pedazo. La intención es poderle hacer una planchada, así quedaría arreglada por mucho más tiempo, ya que las chapas se han cambiado dos veces. Solo pedimos unas bolsas de pórtland, arena y alguna persona que dirija el trabajo.

Sin otro motivo y esperando tener una buena respuesta, queremos desearle que tenga mucha suerte en esta nueva etapa que le toca actuar.

Saludamos muy atentamente,

Margot Garcés de González
Presidenta

Ovidio Camacho
Secretario

Hugo Díaz
Tesorero

SEÑOR PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 26/07/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Pablo Cortés.

Comisión de Turismo y Deportes del 21/07/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez y Alejandro Dianesi.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 1.º de agosto de 2011

*Señor Presidente de la
Junta Departamental
Edil Gonzalo Geribón*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha y hasta el día 31 de agosto del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Hedwin Hugo
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

San José, 1.º de agosto de 2011

*Señor Presidente de la
Junta Departamental
Edil Gonzalo Geribón*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir desde el día 1 hasta el 31 de agosto de 2011 inclusive, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Gustavo Peraza
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **OTRA VEZ A TRABAJAR POR UN CTI PARA SAN JOSÉ**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero plantear un tema que está preocupando al Ministerio de Salud Pública a nivel nacional, y por supuesto que el departamento de San José no escapa a esa realidad, pues hace tiempo se trabajó el tema. Me refiero a la instalación de una sala de CTI –Centro de Tratamiento Ingestivo– en el Hospital de San José.

ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado– ha planteado su preocupación por la falta de disponibilidad de camas en los CTI, tal es así que realizará un relevamiento en todo el país.

En tiempos de bonanza económica, como ahora, y en tiempos de una Administración que ha aumentado la recaudación, con un Gobierno que siempre piensa en los más desprotegidos –actitud con la que estamos completamente de acuerdo–, sería bueno que no solo se estudiara el tema, sino que se le encontrara una solución a ese problema que afecta a toda nuestra sociedad.

Lamentablemente, hemos tenido que escuchar declaraciones de un legislador del departamento que dijo lo siguiente: «*Si no hay CTI en San José es culpa de la gente*». Dijo que la gente tenía que presionar más, movilizarse más. ¡Esto es increíble! Yo me pregunto: ¿entonces el Gobierno se mueve bajo presión?

Con el respeto que se merece el señor legislador oficialista que realizó esas declaraciones, debo decir que esos no son los caminos correctos y que nuestras autoridades o quienes nos gobiernan se tiene que mover de acuerdo con los recursos que cuentan –que, según los informes, son muy buenos– y las necesidades de la gente.

La bandera de un CTI para San José es de muchos políticos, y la levantan muy alto en tiempos electorales; pero luego que logran sus objetivos la guardan para volverla a sacar unos meses antes de las siguientes elecciones, acompañada de frases como: *trabajaremos para que el CTI en San José sea una realidad; en nuestro Gobierno lograremos el CTI para San José.* Pero acá no pasa nada. Se acuerdan del CTI cuando un familiar, amigo o vecino tiene que vivir la situación difícil de estar internados en uno.

Se siguen pagando sumas muy elevadas a privados para el traslado de pacientes a otros departamentos. Una de las explicaciones que dieron en su momento fue que San José estaba muy cerca de Montevideo. Yo no sé si eso es una ventaja o una desventaja, porque cuando se necesita una cama en un CTI de Montevideo no hay, y hay que trasladar a los pacientes hasta Rivera, Maldonado, Florida u otros departamentos. Eso no debería ser así. Ni qué decir de las dificultades que implica para las familias y el gasto que tienen que asumir. No es fácil para las familias humildes tener que afrontar esos problemas. Esto no es demagogia. Hay que haberlo vivido para poder comprender bien la situación.

Entiendo que el tema del CTI no es un problema, es un problemón, y que no se soluciona con presiones ni manifestaciones de la gente, ni echándole la culpa a unos u a otros, sino que hay que trabajar, hombro con hombro, con quienes tienen la responsabilidad de gobernar, con quienes tienen responsabilidad social; con los usuarios; en equipo y sin mirar banderas políticas o quién lo logra o no. Se logra trabajando y buscándole soluciones a la gente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación. Sugiero que se convoque a los señores Diputados del departamento, a los integrantes de la Comisión Pro CTI, a la Directora Departamental de Salud, al Director del Hospital de San José, al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, con el fin de retomar el tema y continuar las gestiones ante el Ministerio de Salud Pública, ya que entiendo que el respaldo de las veintitrés mil firmas que se juntaron para que se instalara un CTI en San José no son poca cosa. Quisiéramos saber en qué etapa se encuentra el estudio técnico que se iba a realizar para la instalación del CTI en San José.

No dudo para nada del excelente trabajo que en su momento realizó la Comisión Pro CTI, pero sí entiendo que es tiempo de retomar nuevamente el tema para que, de una vez por todas, nuestra sociedad, que espera desde hace mucho tiempo, vea el fruto del trabajo realizado.

Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras al Ministerio de Salud Pública, a las autoridades que sugiero que convoque la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **RECONOCIMIENTO Y APOYO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL AL «7.º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS»**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a plantear formalmente la búsqueda de apoyo y consenso, por parte de todo el Cuerpo, para que, en el correr de los próximos días, se brinde un reconocimiento, a

través de una sesión extraordinaria a uno de los eventos departamentales que se gestó en Ciudad del Plata. Me refiero al Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas, que ya va por su séptima edición.

Si bien nació como un evento netamente local, ha tomado vuelo interdepartamental. Este año, según sus organizadores, el Profesor Gustavo Verno y parte de su *staff*, se va a estar actuando en cinco departamentos. Se dice que para el 2012, más allá de la realización de un encuentro internacional, se buscará realizar actuaciones en el exterior.

Este año van a ser embajadores de San José – de Ciudad del Plata, porque la iniciativa nació ahí– en los departamentos de Salto, Canelones, Florida, Maldonado, y también estarán en el Teatro Macció.

En San José me quiero detener. Pienso que sería muy importante que el Gobierno Departamental en pleno –en especial la Junta Departamental–, estuviera presente el día de la actuación en el Teatro Macció, y ya se podría aprovechar la oportunidad para recibirlos en la Junta Departamental, conjuntamente con las delegaciones internacionales que intervienen el Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas edición 2011.

Los organizadores han producido un videoclip que muestra la evolución ha tenido este evento a lo largo de los años, que se podría proyectar.

Desde la primera edición siempre se tuvo el apoyo del Gobierno Departamental, así como también del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Turismo y Deporte.

Sería más que interesante que el interior del departamento le mostrara a la capital departamental que también hace cosas. Pienso que tiene que estar la voz de aliento y de reconocimiento para ese evento, que nació en Ciudad del Plata, pero que en próximas ediciones va a estar cruzando las fronteras de nuestro país. Sería bueno que dentro de sus lauros llevara el reconocimiento de la Junta Departamental de San José, que también es gestora de cultura, de igualdad y que nos mide a todos con la misma vara y desde Delta El Tigre hasta Ecilda Paullier y desde Kiyú hasta Mal Abrigo, con una sola visión del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Turismo y Deporte, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, así como a los coordinadores de bancada, para que se pueda oficializar la propuesta que realizamos y ver las posibles fechas, porque ellos ya tienen fijada una agenda; al profesor Gustavo Verno y a todo el *staff* de organizadores del «7.º Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas», y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **RECONOCIMIENTO A MARÍA ABELLA DE RAMÍREZ**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

El viernes 5 de agosto se cumplen ochenta y cinco años del fallecimiento de María Abella de Ramírez, mujer nacida en nuestra ciudad, que fue pionera en América por trabajar sobre los derechos de las ciudadanas.

Solicito que la Junta Departamental adhiera a esa fecha difundiendo una breve biografía de tan valiosa mujer, que fue y es un verdadero ejemplo a seguir. En otras oportunidades se han encarado adhesiones de ese tipo. Recuerdo, por ejemplo, que se hizo homenajeando al pintor Eduardo Dionisio Carbajal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, para que analice la factibilidad de cumplir con la propuesta sugerida.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL INVITE AL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA PARA OBTENER INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO SOBRE TEMAS QUE ESTÁN EN EL TAPETE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vuelvo a insistir con la propuesta que formulé el pasado lunes 25 de abril de que concurra a nuestra Junta Departamental el Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman.

Hay muchos temas en el tapete en los que sería muy interesante conocer la posición de ese Ministerio de primera mano. Ese tipo de actividades jerarquizan a la Junta Departamental, dado que los contactos con los máximos jerarcas de gobierno siempre permiten acceder a información muy calificada, a datos más confiables, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

◆ **PROPUESTA DE MARCO REGULATORIO PARA LA ACTIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace pocos días se cumplió un año de que se crearon los Municipios, y de acuerdo a la Ley n.º 18.567, después de las elecciones municipales del 9 de mayo de 2010, tenemos alcaldes y concejales en Libertad y Ciudad del Plata, quienes vienen trabajando con ahínco para servir a su zona, profundizando la descentralización política y la participación ciudadana; trabajan con muchas ganas, poniendo lo mejor de sí para mejorar el desarrollo local.

Sabemos que, como toda herramienta nueva, la descentralización actual tiene muchas cosas para mejorar, es perfectible prácticamente en todos los aspectos. Pero comienzo requieren las cosas y eso es lo que se está realizando: se está comenzando a caminar.

Por circunstancias de la vida –actuar en el Congreso Nacional de Ediles y concurrir a distintas actividades partidarias, etcétera– he podido conversar y recibir material de distintos alcaldes y concejales; escuchar sus inquietudes y dificultades, sus ilusiones y decepciones, sus aciertos y sus yerros, y aunque hay diversidad de pareceres todos demandan, cuando no lo hay, un decreto que regule sus atribuciones y competencias, que les dé

seguridad y confianza para trabajar.

San José no tiene un marco normativo que le dé tranquilidad a nuestros alcaldes y concejales, por eso voy a entregar por Secretaría una moción con proyecto de decreto que regula la actividad de los Municipios, para que pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, como primer insumo para estudiar un tema sobre el cual tendremos que laudar en alguna oportunidad.

Obviamente que es un borrador de trabajo, susceptible de cambios, de mejoras, pero creo sinceramente que es un buen marco inicial para comenzar a elaborar algo definitivo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **AGRADECIMIENTO POR MENSAJES RECIBIDOS ANTE EL DIFÍCIL ESTADO DE SALUD DEL COMPAÑERO REINALDO GARGANO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero agradecer, en nombre del Partido Socialista de San José, todas las llamadas telefónicas, mensajes de textos y correos que hemos recibidos, de personas que se preocupaban por la salud del presidente de nuestro partido, compañero Reinaldo Gargano, que como es de público conocimiento ha tenido un resentimiento de salud muy importante.

Todos conocemos la larga y destacada vida política del compañero Gargano, pero de cualquier manera nos ha sorprendido la repercusión y la tristeza que ha generado su complicado estado de salud. Por lo tanto, nos parece adecuado, desde esta casa, en la que estuvo en varias oportunidades, agradecer el interés demostrado, que mucho nos reconforta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Es cuanto deseaba expresar, señor Presidente, Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila: Secretaría me acota que en una media hora previa no se pueden presentar proyectos de decreto.

EDILA SILVIA CABRERA. ¡Es cierto! Me olvidé. Hago una nota adjunta.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Lo puede presentar como moción para que entre en el orden del día.

EDILA SILVIA CABRERA. Tal cual, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá en los restantes planteamientos según lo ha solicitado la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **APOYO ECONÓMICO Y PLANES QUE APUNTEN AL EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Estamos a pocos días de la promulgación del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 del Ejecutivo Departamental. Como lo ha anunciado la prensa en estos días, eso le va a permitir a la Intendencia

empezar a manejarse con recursos genuinos.

Se ha anunciado el comienzo en forma inmediata de obras de bituminización y recapado de algunas calles de la ciudad de San José de Mayo y de los principales centros poblados del departamento.

Nosotros, como manera de contribuir al embellecimiento de la ciudad, vamos a solicitarle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de que, si los propietarios de inmuebles de las zonas donde se vayan a hacer las obras de bituminización y recapado pintan las fachadas, mediante sorteos –con dos, tres o cuatro premios–, se les reintegre la pintura y se les regale la pintura para el interior.

Apuntando también al embellecimiento de la ciudad, ya que vemos que en la ciudad de San José de Mayo, y también en algunos centros poblados, hay varios muros que están en decadencia, pensamos que la Dirección General de Cultura de la Comuna podría solicitar las autorizaciones correspondientes a los propietarios, públicos o privados, para que las escuelas de la zona pudieran pintarlos.

También se tendría que trabajar en los monumentos. Habría que tapar los *graffitis*, porque por el material usado es imposible sacarlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General de Cultura de la Comuna a los efectos de que se estudie la posibilidad de embellecer la ciudad a través de este posible plan de acción.

◆ **CAMPING Y ZONA DE ESPARCIMIENTO DEL LADO DE SAN JOSÉ COMO COMPLEMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queríamos informarles a los señores Ediles que, en pocos días, va a comenzar la obra del nuevo puente sobre el río Santa Lucía. Nos lo comunicó nuestro compañero Edil Miguel Cabrera. Él junto con el Alcalde de Santa Lucía, el señor Raúl Estramín, se ha movido muchísimo por la construcción del nuevo sobre el río Santa Lucía.

Según lo conversado con el señor Intendente, por un tema de seguridad para los pobladores de Santa Lucía y por una cuestión de turismo para los pobladores del lado de San José –para la gente de Ituzaingó, Capurro, Pueblo Nuevo, Villa Rodríguez–, solicito que se vea la posibilidad de que, en esos ochocientos metros que van a quedar entre el puente viejo y el puente nuevo, se forme una playa del lado de San José y se instale un camping. ¿Por qué? Porque esa zona ahora es un monte y del otro lado está la ciudad de Santa Lucía, donde hubo hechos lamentables.

Le pedimos al Ejecutivo Departamental que, dentro de sus posibilidades, realice esas obras.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **AGRADECIMIENTO A LA INTENDENCIA POR LA ILUMINACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AFE EN SAN JOSÉ DE MAYO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero agradecerle al Ejecutivo Departamental que colocó luces en la Estación de AFE de nuestra ciudad. Es un lugar que últimamente se había tornado muy peligroso, se utilizaba para desarmar motos, una o dos por semana, y también se encontraron muchos elementos robados, se escondían malhechores; era una zona muy oscura.

Realizamos gestiones ante AFE con el encargado local, quien autorizó, por un tema de seguridad, a realizar todo lo que fuera conveniente y el Ejecutivo Departamental colaboró. El Sector Alumbrado Público de la Intendencia colocó dos nuevos artefactos de luz y limpió los de la zona, como forma de contribuir a paliar la inseguridad que viven los habitantes de Manuel D Rodríguez hacia el norte.

Era cuanto queríamos manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **DISCONFORMIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO DE SAN JOSÉ ANTE EL PLAN QUE LLEVA ADELANTE EL MGAP CON RESPECTO A LAS ZONOSIS**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a un tema muy sensible para el sector agropecuario de nuestra sociedad, que nuestro departamento lo ha sufrido intensamente. Me refiero al manejo de la sanidad animal en nuestro departamento y a nivel nacional.

Es conocido el conflicto que existe entre los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el actual Ministro, que se ha rehusado a recibirlos. Eso dramatiza más aún una situación que revela la poca profesionalidad con que se están manejando algunos temas. Voy a citar dos casos como muy importantes, referidos a dos zoonosis, o sea, enfermedades que se transmiten de los animales al hombre.

Uno de los dramas que vive nuestro departamento es la leptospirosis, para la cual el Ministerio carece de un programa sanitario y se da en forma pavorosa.

Existen orientales, productores rurales, empleados, asalariados rurales, que fallecen por año por un mal diagnóstico o diagnóstico tardío de esa enfermedad, que es fácilmente confundible con enfermedades virales, como el hantavirus. Lo cierto es que los médicos, en muchos casos, reaccionan tardíamente, siendo que esa enfermedad se cura con una muy buena aplicación de antibióticos.

El Ministerio no visualiza esa enfermedad, que causa grandes pérdidas económicas, aunque es la que mayor cantidad de abortos produce en nuestros rodeos.

La leptospirosis no forma parte de los protocolos de inspección de las delegaciones que nos visitan cuando exportamos carne a la Comunidad Económica Europea, a Estados Unidos o a otros lugares. Como no está dentro del protocolo y a los extranjeros no les interesa, nuestro Ministerio decidió que es una enfermedad para la cual no hay

necesidad de tener ningún programa de asistencia.

Nosotros pensamos que hay que hacer una campaña muy importante, porque es la principal zoonosis del Uruguay y es la principal enfermedad que causa pérdidas económicas en nuestros rodeos.

La inexistencia de una campaña muestra la poca profesionalidad de los servicios sanitarios del Ministerio. Al mismo tiempo, vemos que el sistema político se llena la boca diciendo que la sanidad animal es muy importante y que nos permite crecer como. Queda claro que hay un doble discurso.

Tenemos un Ministerio donde ningún funcionario es full time, y si hay un brote de aftosa a las ocho de la noche o una sospecha de que lo haya, no hay funcionarios que actúen, porque no se le paga a ningún funcionario esa dedicación especial.

El otro drama que vive nuestro departamento es la brucelosis. Tuvimos la visita de una experta americana, la doctora Valerie Ragan, quien dejó claramente al descubierto las fallas y la ineficiencia del sistema sanitario de nuestro país.

¿Cuál es la falla principal? Que acá, primero se legisla y luego se obliga a los productores y a los técnicos a cumplir con las directivas, no se les pregunta. Es un sistema que ha impuesto varias medidas –y no voy a ahondar técnicamente para los que son legos en la materia–, que además son ineficientes.

Los productores, los colegas y las fuerzas vivas de todos los departamentos no tienen el mismo sistema de lucha contra esa enfermedad. La zonificación para trabajar la enfermedad y los focos, que están volviendo a nuestro departamento, son fallas por desconocimiento técnico, porque se sabe bien –está en cualquier bibliografía internacional–, que terneras que provienen de un foco vuelven a repetir la enfermedad luego del parto en un porcentaje de cinco a seis por ciento.

Eso el Ministerio lo ignora, no lo maneja debidamente y ahora estamos viendo cómo algunos establecimientos están volviendo a ser focos de brucelosis. Sin embargo, también vemos cómo el Ministro de Ganadería dice por la prensa que el problema de la brucelosis está controlado.

Le exhortamos al Ministro de Ganadería que diseñe los planes sanitarios con la gente y para la gente. Que no zonifique un departamento como San José, donde varios productores saben que el lindero no tiene que hacer los sangrados, ni cumplir con el sistema de control de la brucelosis simplemente porque el padrón donde se encuentran los animales es de Colonia, está cruzando una cañada o muchas veces no cruzando nada.

Parece que no entienden que la enfermedad no respeta nuestras limitaciones políticas, departamentales ni organizativas, sino que se maneja por un área ecológica.

Pensamos que hay tiempo para ajustar un plan. Una de las cosas que la doctora Valerie Ragan expresó, como muy importante, fue que había que fortalecer los servicios zonales departamentales. Pero los funcionarios y los técnicos veterinarios del Ministerio tienen sueldos muy bajos, no cobran full time y a veces no tienen ni gasoil para moverse. Por otra parte, los productores no están utilizando muchísimas herramientas de combate de la

enfermedad por carecer de directrices.

Exhortamos a que se ajuste el programa sanitario para nuestro departamento y que, además, como lo dijo la experta, los Gobiernos Departamentales también se involucren en el tema colaborando y ayudando, porque somos nosotros los que conocemos las áreas y la idiosincrasia de cada zona y de cada productor.

Exhortamos a ponernos a las órdenes del Ministerio y a que se trabaje mejor, por ejemplo, reajustando el programa sanitario, que tan desconforme tiene a la profesión liberal y a los productores en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Servicio Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ejecutivo Departamental y a la prensa departamental y nacional.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **INTERVENCIÓN DE LA INTENDENCIA PARA SOLUCIONAR LA FALTA DE BAÑOS PÚBLICOS**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, deseo transmitirle al Ejecutivo Departamental la inquietud de la población por la falta de baños públicos.

He recibido varios planteos, sobre todo de parte de adultos mayores, embarazadas y madres con bebé, porque no cuentan con baños de uso público adecuados, no solo en San José de Mayo, sino en los distintos centros poblados. El mismo problema tienen las personas que visitan nuestro departamento y no tienen adónde concurrir cuando necesitan ir al baño.

Le sugerimos al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de instrumentar una solución mediante algún acuerdo con los comercios para que permitan el uso público de sus baños, y en buenas condiciones. Se debería identificar claramente el acuerdo con la Intendencia, por ejemplo, con un adhesivo en sus vidrieras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **NECESIDAD DE QUE LA INTENDENCIA Y OSE COORDINEN ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

En otro orden de cosas, quisiera plantearle al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de que, cuando se vaya a realizar alguna obra pública, se coordine acciones con OSE –Obras Sanitarias del Estado– a efectos de aunar esfuerzos y optimizar recursos que permitan mejorar servicios públicos.

OSE podría aprovechar la realización de trabajos por parte de la Intendencia para, por ejemplo, si fuera necesario, cambiar cañerías en la red de agua

potable. Sabemos que hay experiencias de ese tipo con obras realizadas en Colonia, Montevideo y en otros departamentos, donde las Intendencias han realizado obras en la vía pública en coordinación con OSE.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, al Directorio de OSE y a la Oficina Departamental de OSE en San José y a la prensa.

◆ **RUTA N.º 3 KM 92.500: FALTA DE ILUMINACIÓN POR EL NO FUNCIONAMIENTO DE PICOS DE LUZ**

En otro orden de cosas, vecinos de la Ruta n.º 3 km 92.500 solicitan que Vialidad le transfiera a la empresa Cablec la inquietud existente con respecto al no funcionamiento de los picos de luz que se encuentran en ese lugar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Regional IX de Vialidad, a la Comisión de Fomento del Barrio Parque Rodó, a la Comisión de Fomento del Complejo del Parque y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presenta ningún informe)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas.**

(No hay actas para aprobar)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 047/2010-2011 del Congreso Nacional de Ediles solicitando información sobre decretos que regulen el funcionamiento de los Municipios. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 492/2011 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental, categoría C al «8.º Encuentro de Atletismo para Niños y Jóvenes con Discapacidad», que se realizará en nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 186/2011 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, por el cual solicitan apoyo para que el Ministerio de Turismo y Deporte otorgue becas a los deportistas que nos representen internacionalmente. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 1373/2011 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la reapertura de la Oficina de Turismo en Ecilda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 5.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 1113/2011 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con realizar mejoras en el Parque Rodó, en la zona de estiramiento para los deportistas. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 6.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 586/2010 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la reparación de la Plaza de Deportes Sarandí. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 7.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 1378/2011 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con una publicación emitida por un periódico capitalino sobre la «Fiesta Nacional del Queso». (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 8.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 183/2010 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Pablo Cortés relacionada con la problemática de la cancha del Club Progreso de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 9.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio n.º 5730/2008 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor ex Edil Matías Santos relacionada con la necesidad de promover espacio para el deporte. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay mociones urgentes)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay mociones con proyecto decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

Moción presentada por los señores Ediles Heber I. Berto y William Bevilaqua para exponer en Sala a los efectos de que esta Junta Departamental realice un homenaje a la Selección Celeste, recientemente Campeona de la Copa América.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

La moción está firmada por los señores ediles Heber Berto y William Bevilaqua, mi suplente, que en el día hoy no pudo venir porque está engripado. No obstante, me pidió que manifestara que su intención es que esta Junta Departamental realice una sesión extraordinaria para homenajear a la Selección Celeste, que salió Campeona de la Copa América.

No sé cuándo podrán venir, sé que es muy difícil, pero, por lo menos, que pudiera asistir el Director Técnico, el maestro Oscar Washington Tabárez y algún jugador.

Si todos los compañeros Ediles están de acuerdo, le encomendaríamos a la Mesa dicha coordinación.

Yo, a su vez, propongo ampliar la propuesta y homenajear también a la Selección Sub 17 y a la Selección Sub 20, aunque a esta última no sabemos cómo le va a ir. De todas maneras, merece ser homenajeadada, más aún teniendo en cuenta que la integra un jugador que es oriundo de San José. Creo que el hecho de competir ya es importante; por eso todos se merecen un reconocimiento.

También solicito que se vea la posibilidad de hacerles algún obsequio.

Proponemos que la Mesa sea la que se encargue de la organización del homenaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizar un agregado –si los señores ediles mocionantes me lo permiten– y es que también se invite a los dirigentes, pues sería muy importante que, en esa sesión extraordinaria, asistiera el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que Relaciones Públicas en la Asociación Uruguaya de Fútbol hará una gira a nivel nacional con la Copa América. Por lo tanto, habría que conectarse con esa oficina para concatenar todo en un mismo acto. Seguramente, tener el trofeo acá nos va a llenar de orgullo, porque a lo largo de la historia, una Selección Uruguaya lo ganó quince veces.

Muchas gracias. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción final.

«MOCIÓN: Que esta Junta Departamental realice un homenaje a la Selección Celeste, recientemente Campeona de la Copa América, a la Selección Sub 17 y a la Selección Sub 20, e invitar a los dirigentes.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Mesa se encargará de la coordinación del homenaje y de dar cumplimiento a lo solicitado por los señores Ediles.

Pasamos a la segunda moción simple. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone para tratar el tema del Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados de San José.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Como ustedes saben, en la pasada sesión ordinaria, en una media hora previa, ya expuse sobre el tema.

Creo que todos los señores Ediles están en conocimiento de la Ley de Modernización y Humanización del Sistema Carcelario, la Ley n.º 17.897, que se votó en el 2005, en la que se consagran los Patronatos de Encarcelados y Liberados, tanto el nacional como los departamentales.

Es de público conocimiento que existe una comisión, presidida por el párroco De Armas, acompañado por otras personas, que está esperando que el señor Ministro del Interior la nombre. Es una comisión muy importante. No voy quiero repetir, pero hay algunas cuestiones rescatables.

De los veintiocho presos que se liberaron por aplicación de la Ley n.º 17.897, que quedaron bajo la égida del Patronato y de la Dirección de Encarcelados y Liberados solamente dos reincidieron y volvieron a estar presos. Esa cifra es bastante menor a la que se dio a nivel nacional.

El Patronato Departamental quiere trabajar especialmente en la cárcel de Juan Soler, que es donde tendría su mayor jurisdicción. Hay un proyecto aprobado por la Comunidad Económica Europea, que permitiría la posibilidad de capacitación y el trabajo de la mencionada comisión.

Digo esto más allá de la polémica que se armó con otra gente que tiene intención de colaborar, lo cual es loable, pero creo que como Cuerpo, como Junta Departamental, deberíamos exhortar al señor Ministro del Interior que, a la mayor brevedad, nombre al Patronato. Los que quieran sumarse al trabajo, coordinarán con el Patronato todas las acciones para trabajar en algo en lo que no puede haber divisiones, sino que todos deberíamos colaborar, como es el tema de la seguridad pública. Si de alguna manera colaboramos para bajar el índice de reincidencia en la comisión de delitos, vamos a poder tener esperanza de que, en algún momento, no haya tanta inseguridad en nuestro departamento.

No voy a seguir desarrollando el tema, sino que voy a presentar una moción para que sea considerada por el Cuerpo y apoyada por quienes consideren oportuno hacerlo, dándole así más fuerza a nuestra solicitud de que se formen el Patronato Departamental.

Hay gente que se postuló para integrar la comisión que está esperando ser nombrada, y hay mucha cosa para hacer.

La moción dice así: *Exhortar al señor Ministro del Interior a que convoque, a la mayor brevedad, al Patronato Departamental de Encarcelados y*

Liberados. La firmo yo y la voy a presentar a la Mesa.

Era cuanto quería señalar. Gracias.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo manifestado por el señor Edil, compartimos que es una inquietud que tiene toda la población. Tanto es así que no solamente nos preocupamos por el tema, sino que nos ocupamos de él. Creemos que los cambios deben ser acompañados por la población, por toda la ciudadanía. Es en ese sentido que estamos trabajando, porque los cambios se logran cuando la población forma parte de ellos. La comunidad en su conjunto viene acompañando gestiones en el sentido de apoyar, de colaborar con encarcelados y liberados.

Con respecto a acelerar el proceso de actuación del Ministerio, creemos que no es conveniente. Hemos coordinado acciones con distintas autoridades nacionales y departamentales, inclusive con integrantes de esa comisión que se postula para ser la representante de Patronato Departamental. Hemos tenido reuniones con el cura párroco Jorge De Armas, y conjuntamente con él llegamos a la conclusión de que nos parece importante darle el tiempo que necesite al Ministerio. En ese sentido, todos estamos en consonancia.

En lo que me quedan dudas es sobre si es conveniente que desde aquí, desde este Cuerpo se le pida al Ministro que acelere la decisión de nombrar al Patronato Departamental. Reitero, con el cura párroco Jorge De Armas, con quien mantuvimos conversaciones, no entendemos que deba ser así.

Me gustaría saber a pedido de quién o en qué se basa el señor Edil mocionante solicitar que el proceso se acelere. ¡Ojalá, eso sea para bien! Porque, reitero, en las coordinaciones que mantuvimos, ninguna de las partes tenemos apuro de que el Ministro tome una decisión apresurada. Entendemos y respetamos su decisión, nombrará al Patronato Departamental cuando lo crea conveniente. A esa conclusión hemos llegado – vuelvo a reiterar– con el cura párroco Jorge De Armas, quien sería el presidente departamental de ese Patronato.

Quisiera que el Cuerpo tuviera en cuenta que no sé si sería conveniente solicitar que el señor Ministro del Interior acelere su decisión.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que a mí me sorprenden las palabras de señor Edil Jorge García. No quiero polemizar el tema del manejo de información y las coordinaciones.

Es una realidad que el fondo de la Comunidad Económica Europea ya está asignado para activar en la cárcel de Juan Soler. Es una realidad, también, que la Oficina de Coordinación del Patronato está esperando que se forme la comisión. Es una realidad, también, que muchos miembros de la comisión están deseosos de empezar a trabajar. Las razones que esgrimió el Ministro para no actuar son más que nada por un tema de reestructura, de cambio de nombres.

La verdad es que me sorprende que un señor Edil exhorte para que no actuemos para acelerar el nombramiento del Patronato porque, supuestamente, habló con algunas personas. Conozco a la persona que él nombra y sé que está dispuesto a trabajar. Capaz que por su formación no quiera discrepar. Porque es verdad que se armó un grupo de apoyo al Patronato, que está trabajando directamente a nivel del Patronato Nacional.

El señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra organizó reuniones en las que actuó como un vecino más. Pero nosotros, como Ediles, entendemos que se debe actuar a través del Cuerpo. Creo que los temas se deben informar a la comisión que corresponde, que sería la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Otros señores Ediles eligieron otro camino de acción, de coordinación paralela a la Junta. Pero si nosotros somos Ediles, nos debemos al Cuerpo. Ningún Edil es soberano como para poder actuar por sí mismo o a nombre de la Junta Departamental.

Lo que yo propongo es que la Junta Departamental se expida, no que yo, como Edil, en una media hora previa haya hablado sobre el tema y allí manifieste mi intención de que se forme el Patronato. Lo que yo estoy pidiendo es que la Junta Departamental manifieste que entiende que se debe formar el Patronato.

Eso de que se dice de no es el momento, no es así, porque hay un proyecto pronto para ejecutar y hay otros también, como el que mencioné en otra oportunidad, «Pintarse la cara color esperanza». Hay otros proyectos que demandan que el Patronato Departamental esté integrado.

Hoy hubo una reunión con este grupo de apoyo al Patronato Nacional, no al departamental, y le demandaron al señor Intendente una cantidad de materiales y de infraestructura. El Intendente claramente les manifestó que el apoyo municipal y la coordinación son bienvenidos, pero tienen que ser a través del Patronato Departamental. Esa comisión deberá coordinar, naturalmente, acciones dentro de nuestro departamento, salvo que pensemos que a nivel nacional se manejan mejor las cosas.

Nosotros somos de San José, somos Ediles de San José y nos gusta que las cosas de San José se traten en San José y se coordinen en San José.

Cada uno de los señores Ediles sacará sus conclusiones. Me parece que es tiempo de que la Junta Departamental se expida a favor de que se acelere el proceso de nombramiento del Patronato. Todos deberíamos hacerlo. En todo caso, si es como dice el señor Edil Jorge García, que quien preside la comisión de apoyo no lo quiere hacer, tomará los recaudos y asumirá quien le sigue.

A mí me parece importante un tema muy importante, creo que lo es para todo el mundo, y por todos esos proyectos que están apareciendo, por la urgencia del tema de la seguridad, la Junta Departamental tiene que manifestarse y exhortarle al señor Ministro del Interior que nombre al Patronato.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un ratito, estuve hablando acerca del CTI para San José. Acá uno ve mucha cosa, parecería ser que las cosas se miden por quién las lograría, si lo hago yo o si lo hace el otro, mientras la gente está esperando una solución.

Creo que este no es un tema para darle mucha vuelta. Si hay gente que quiere colaborar con el Patronato, eso está muy bien. Yo entiendo que cuanta más personas puedan trabajar, ayudar y empujar para que las cosas salgan, está bien.

Hay un grupo de personas que están dispuestas a colaborar con el Patronato, pero el Patronato todavía no se formó, la comisión no se nombró.

Ese grupo de personas dice que no hay que acelerar la decisión del Ministro de firmar para integrar el Patronato. Queda por integrar el Patronato, hay un grupo de personas que quiere colaborar, entonces vamos a ponernos a trabajar. Lo que pasa es que seguramente se esté pensando «lo logro yo, o lo logra él», se está viendo «quién gana o quién pierde», pero acá, en definitiva, se pierde mucho tiempo y los que pierden son los de afuera.

Todas las cosas tienen un orden, primero, lo primero, y después viene lo otro, que es la gente que el señor Edil Jorge García está dispuesto a reunir para colaborar con el Patronato.

Pienso que lo mejor es realizar el trámite entre todos para que el Ministro del Interior firme la integración del Patronato. Después, todos los que estemos dispuestos a colaborar, lo podremos hacer por toda la gente que está esperando.

Creo que el trabajo en equipo –más allá de las banderas políticas– es lo que está esperando la gente.

Es todo cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi intervención va en la misma línea que el señor Edil Nelson Petre, intentando sumar y sin ningún tipo de valoración político-partidaria, y mucho menos ideológica, sino más bien a título informativo.

Todos sabemos que el Ministerio del Interior, en este momento, está en un proceso de reestructura

interna en cuanto a las organizaciones y comisiones que se vinculan con él. Eso lleva a que, hoy por hoy, hasta el propio Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados esté en un *impasse*.

No es necesario vivir en San José para saber que, como decía Pablo Estramín, «hay que terminar muriendo en la capital». Más que nada cuando hay un Patronato Nacional que actúa a distintos niveles, llámese: Las Rosas, Juan Soler, me refiero a niveles de cárceles, penitenciaría, etcétera. Si nosotros intentáramos profundizar en lo que ocurre en los distintos niveles técnicos con respecto a este asunto, hablando mal y pronto, como diría el criollo, estaríamos *payando*.

Es por eso que el Frente Amplio vio que, dentro de todas las posibilidades que podría tener la moción final presentada por el señor Edil Simone, podía pasar lo que mencioné. Por esa razón intentamos darle un freno lógico, una espera lógica, lo que no significa que el tema lo estemos *cajoneando*, que no se lo vuelva a tratar dentro de un tiempo y que tal vez se pueda hacer un replanteo, asumiendo un compromiso. Porque hay cosas –como lo decía el señor Edil Petre–, que no tienen ni nombre ni partido político, ni tampoco pueden esperar.

La sugerencia que doy, pese a que este asunto no se terminó de redondear en bancada, viene por ese lado. No hay que apurar cuando sabemos que, en este momento, el Ministerio del Interior está haciendo una reestructura interna. Porque mal o bien, el tema con este tipo de organizaciones y comisiones de apoyo –y discúlpenme la expresión– es un juego por plata, y es por ahí por donde viene toda la reestructura interna del Ministerio.

Esto era cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Señor Presidente: quiero aclarar que nosotros, como Junta Departamental, no tenemos ningún método coercitivo para obligar al Ministerio del Interior a que nombre al Patronato. Pero, sí, entendemos que podemos manifestar nuestra preocupación. Después el Ministro, lamentablemente, se tomará su tiempo, hará la reestructura.

Lo que nosotros queremos es que esta Junta Departamental manifieste su deseo de que se nombre el Patronato.

Nos preocupa el tema porque el Patronato decide muchas cosas, trabaja con la gente que fue liberada, no solo hay una remuneración económica se maneja dinero que es para los presos, para las familias de los presos, para los presos que no tienen familia.

En el departamento tenemos una Dirección de Encarcelados y Liberados que lamentablemente cuenta con una sola funcionaria y casi ningún apoyo, que es lo que no hemos mencionado. Tiene solamente una computadora y más nada, *que se arregle como pueda*.

A la gente, con toda la movida que hay sobre la inseguridad, con la preocupación genuina que tiene,

le debemos dar una respuesta rápida, y no se la estamos dando. Por tanto, sin politizar, lo único que propongo es que la Junta Departamental exhorte –no estamos obligando a nadie– al Ministro del Interior que nombre el Patronato.

Mañana, lamentablemente, no va a haber Patronato, ni el mes que viene, ni en dos meses, lo va a haber cuando se le ocurra al señor Ministro nombrarlo o cuando él pueda organizarse, luego de dos años de gobierno. Me parece que, como Junta Departamental, tenemos que exhortar a que se nombre el Patronato, porque hay muchos proyectos que están esperando.

Así que, por favor les pido a los señores Ediles que lo consideren y entiendan lo que estoy planteando.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Seré bien breve.

La Constitución de la República y el Reglamento Interno de la Junta Departamental me amparan con respecto a las gestiones que vengo llevando adelante en todo los temas que tienen que ver con el bienestar de la sociedad. Aclaro desde ya que voy a continuar trabajando en esa línea, porque si antes de ser Edil Departamental trabajé porque me preocupaba la gente, lo social, porque realmente tengo vocación de servicio, ahora, que estoy en la Junta Departamental, lo voy a seguir haciendo mucho más que antes. Reitero, para hacerlo me ampara la Constitución de la República y el Reglamento Interno, nada me lo prohíbe. O sea, que estoy actuando como corresponde y así seguiré haciéndolo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero para manifestar que apoyo la moción del señor Edil Simone y estoy de acuerdo con él en cuanto a que solamente es una exhortación para que el señor Ministro cumpla con la ley. Nada más. No estamos presionando a nadie. Estamos manifestando la preocupación de la población para que el trabajo se haga de forma organizada y se ejecute adecuadamente sin improvisar. Se han obtenido –según los datos que se han manejado aquí– excelentes resultados. Y uno de los problemas del sistema carcelario siempre ha sido la rehabilitación. Si el manejo que se ha hecho de ese tema ha tenido buenos resultados, tendríamos que seguir haciéndolo. ¿Por qué nosotros no le podemos pedir al Ministro que haga su trabajo lo más pronto posible, si para eso está?

En consecuencia, quiero decir que estoy seguro de que la población de San José –que está representada en esta Junta– está de acuerdo con que el sistema empiece a funcionar y se nombre una comisión. No entiendo por qué debemos dejar

para hacer la solicitud más adelante, más aún teniendo en cuenta que generalmente si las cosas no se piden, no llegan.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con que la Junta Departamental exhorte al señor Ministro a que forme la comisión, a que la nombre, y por eso apoyo la moción del señor Edil Simone.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que estamos de acuerdo con lo planteado en la moción por el compañero Edil Simone, pero más allá de enviarle una nota solicitaría que este asunto pase a una comisión para que se hagan las gestiones pertinentes. Porque, si no, creo que no vamos a pasar de hacer prensa, no vamos a encontrar una respuesta.

Considero que la comisión a la que le corresponda tratar el tema debería realizar las gestiones lo antes posible, que tenga una entrevista con el señor Ministro, quien podrá brindar la información que se necesite.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Exhortar al señor Ministro del Interior a que convoque, a la mayor brevedad, al Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados Gonzalo Simone. Edil Departamental.»

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: si todos los señores ediles están de acuerdo, solicitaría que se le agregara a la moción que este asunto pase a la comisión que corresponda para que realice las gestiones pertinentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:51)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:53)

Por Secretaría se dará lectura a la moción del señor Edil Simone, que fue modificada.

«MOCIÓN:

Sugerir al señor Ministro del Interior a que convoque, a la mayor brevedad, al Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados, y que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura haga el seguimiento del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Mucha gracias, señor Presidente.

Por dos cosas he votado por la afirmativa esta moción. En primer lugar, porque es un tema que tuvo origen en un compañero de bancada. A mí me gusta, realmente me alegra, que el sistema político departamental se mantenga discutiendo temas que se originan en el Frente Amplio, que lo pone en el tapete y los trae a esta Junta Departamental para su discusión. Me gusta ver la iniciativa del Frente Amplio en estas temáticas, por eso he votado por la afirmativa la moción.

En segundo lugar, la he votado por la afirmativa porque entiendo que el Ministro del Interior se va a tomar el tiempo que entienda necesario tomarse para conformar el Patronato. Es lo que debe hacer, tomarse el tiempo que considere necesario para que no pase lo mismo que nos pasó con patronatos anteriores, que se desintegraron, que quedaron acéfalos y sin funcionamiento. El Ministro tiene la obligación de tomarse ese tiempo para hacer las cosas bien.

Hay otra cosa que quiero señalar, que en parte me hizo dudar antes de votar: esta Junta Departamental, para algunas cosas, tiene apuro, hay que hacerlo ya, pero otros temas no, como ha sido el tema de las ferias vecinales. En fin, eso lo discutiremos en otro momento.

Era cuanto quería plantear. Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Señor Presidente: nosotros presentamos la moción en la Junta Departamental, además hablamos en una media hora previa, somos Ediles que trabajamos en la Junta Departamental, y no a nivel de prensa, lo que también es respetable.

Nosotros, como Ediles, trabajamos en la Junta, por eso me sorprende que Ediles del Frente Amplio digan que ellos presentaron el tema. Lo que consta en actas es nuestra exposición en una media hora previa y la moción que todos los compañeros Ediles están acompañando.

Será responsabilidad política del Ministro si demora, si se toma su tiempo, si resuelve o no los temas de seguridad. La población, cada cinco años, los juzga. Lamentablemente, con actitudes así estamos yendo cada vez hacia los extremismos, la gente cada día está más violenta, reacciona en forma cada vez más violenta; hasta se están tomando medidas políticas que violentan los derechos humanos.

Manejar el tema de la seguridad pública como se está manejando será responsabilidad del gobierno del Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera expresar que me pone muy contento lograr la preocupación por el tema en todos. Realmente espero que no haya sido un tema solamente de presentación para poder salir en la prensa, lamentablemente no solo presentando propuestas de trabajo y mostrando lo que se está haciendo, sino criticando el trabajo de otro Edil. Espero que en esta oportunidad no solo haya servido para eso, que no se abandone el tema por haber salido en la prensa, sino que se siga trabajando junto a la gente.

Es importante no solo hacerse conocido cuando uno tiene chapa de Edil, sino que está bueno que a uno lo reconozcan de toda la vida por estar contribuyendo a la sociedad.

Espero que el tratamiento de este tema contribuya a mejorar toda la sociedad.

Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:57)

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Alexis Bonnahon
Secretario General

Ana María Valerio
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas